

**ACTA N° 34 SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE  
HUALAÑE  
MIERCOLES 19 DE AGOSTO DE 1998**

**TABLA:**

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- INFORME DIRECCION DE OBRAS
- 5.- AUDIENCIA ACADEMIA DANICH PEREZ
- 6.- AUDIENCIA COLEGIO DE PROFESORES
- 7.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañe, a diecinueve días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y ocho, y siendo las nueve horas con siete minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, don SAMUEL BAEZA REYES, don SERGIO RAMIREZ NUÑEZ, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don SERGIO BENAVIDES MORALES, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

**1.- ACTA**

Se da lectura a Acta número treinta y tres correspondiente al día Miércoles doce del corriente la que sufre la siguiente observación: el Sr. Baeza pide clarificar que en página 3 segundo párrafo, en donde se indica que el Sr. Ruz se retira y entrega el mando de la Sesión al Sr. Alcalde Protocolar, él no asumió la Presidencia de la Reunión porque se interrumpió la Reunión y el Sr. Orlando Flores M. se retiró de la sala, por lo que el Sr. Ruz continuó presidiendo en forma normal.

Hecha la precisión se da por aprobado el documento, el que es respaldado con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

**2.- CUENTAS**

El Sr. Alcalde informa que:

A.- Para entubar canaleta de San Antonio con Chiripilco en la localidad de La Huerta, se está pidiendo Presupuesto al Maestro José Soto O.

B.- En relación a las actividades de Fiestas Patrias, primero se está definiendo el lugar para las Ramadas, lo mas factible es un terreno que ha puesto a disposición del Municipio la Junta de Vecinos de la Población Bellavista.

C.- Se realizó reunión entre SEREMI de Vivienda, el Delegado Provincial, la Empresa, Municipalidad y pobladores, quedando la Empresa de ratificar por escrito su compromiso de continuar los trabajos.

D.- Se envió documento a ESSAM Curicó, dando a conocer el problema que presentan los malos olores que salen de las piscinas de aguas servidas. Al respecto, el Sr. Ramírez da a conocer que conversó con la persona encargada del recinto y el

problema pasa porque no entra agua del río a la pileta (solo tiene 80 Cms. y debiera tener 1,50 Mts.) y en segundo lugar influyen gravemente las aguas con sangre que escurren del Matadero local, cosa que está siendo analizada por Higiene Ambiental.

E.- Da a conocer que se está reuniendo la información sobre los Permisos de Circulación que vendió el Club Deportivo Unión Comercial.

### 3.- TABLA ORDINARIA

1.- Se da lectura a copia de Acta del día siete de Diciembre del año 1995, donde se acuerda entregar el 25% vía Subvención a las Instituciones que venden Permisos de Circulación.

2.- Se da lectura a Semanario Municipal, que entre otras cosas informa sobre la Comisión que se encargará de tratar la Reforma a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

3.- Se lee carta del Sr. Marcos Navarro destacando la honestidad de la Srta. Isabel Ramírez, funcionaria del Gimnasio, quien al hacer aseo en el recinto encontró prenda que había extraviado, y la devolvió a su dueño.

4.- Carta del Sr. Diputado don Sergio Correa de la Cerda, quien respalda la proposición de un paso trasandino a través del Paso Vergara; se destacan las diferencias favorables en relación al Paso Pehuenche.

5.- Carta de Universidad Católica del Maule, Departamento de Teología, donde solicitan poder reunirse con el Concejo el día 26 de Agosto y ofrecer Curso de Perfeccionamiento sobre Sexualidad. El Sr. Alcalde propone que como no habrá Concejo el próximo Miércoles, tratar el tema en Sesión Extraordinaria y se acordaría día y hora, lo que podría ser en principio el Jueves 27. El Sr. Hernández pide que ojalá sea en jornada de la tarde.

### 4.- INFORME DIRECCION DE OBRAS

Ingresa el Sr. Freddy Banda Ch. Director de Obras y el Sr. Luis Fuenzalida Inspector del mismo Departamento.

Primeramente expone sobre funciones y responsabilidad de personal de Dirección de Obras, de acuerdo con ello la Sra. María Inés Villarino sería quien autoriza los Permisos de Construcción y es Asesora de Proyectos.

Don Luis Fuenzalida: todo lo relacionado con Inspección de Obras.

Sra. Luz Guichard Opazo: Encargada de recopilar antecedentes para los proyectos, especialmente los de Pavimentación Participativa.

Sr. Miguel Sandoval Toro: encargado de maquinaria, extracción de áridos y en parte debieran ver lo de aseo y ornato.

Sra. Esperanza Iturriaga Navarro: tiene a su cargo la atención de público y bodega.

Interviene el Sr. Ramírez señalando que si la Sra. Luz tiene que ver con la Pavimentación Participativa debiera entregar información y charlas en los Comités que se forman. A la vez responsabiliza a la Dirección de Obras por la ampliación de Discorama, ya que no se presentó el plano, ni se cancelaron los derechos correspondientes, asimismo denuncia que :

A.- En la construcción de nichos, el contratista no puso estuco, no tenía Libro de Obras y tiene antecedentes que no se hizo sobrecimiento por lo que invita al Sr. Banda a ver los trabajos.

B.- En el caso de las veredas construídas se debía hacer pruebas de hormigón cada 500 Mts. y solo se hizo una.

C.- En el proyecto de Casetas Sanitarias se construyó un pozo que sin ser usado se derrumbó, y el otro se llenó y en estos momentos escurre líquido produciendo mal olor.

D.- Error ha sido el autorizar la instalación de un Kiosco en Calle Libertad con Manuel Rodríguez ya que lo instalaron muy a la esquina dejando muy poca visibilidad a los vehículos que salen del callejón. Por esta razón, falta de inspección, los trabajos quedan malos y se debe gastar el doble de lo que cueste, lo que da una mala imagen del Municipio. El Director de Obras manifiesta que los trabajos deben ceñirse a lo que dicen las especificaciones técnicas y se debe cumplir lo que exigen las bases, que son de responsabilidad de cada Municipio; en el caso del letrero de los nichos no era una exigencia de las Bases. Por otro lado se reconoce el error administrativo en la exigencia del Libro de Obra, ya que lo tenían en el Municipio.

El Sr. Hernández expresa que siempre se han tenido problemas con las Direcciones de Obra, incluso él ( Sr. Ramírez) fue cuestionado por el Sr. Orlando Flores en Concejo anterior y se eliminó a un Contratista por la Construcción de la Sala Multiuso de La Huerta.

El Sr. Benavides piensa que se está buscando mucho el detalle de las cosas, considera se deben buscar soluciones que permitan el crecimiento en la Comuna; posición que no es compartida por el Sr. Ramírez, que los Concejales que residen o pasan mas tiempo en el pueblo reciben las quejas de los vecinos por trabajos mal hechos o simplemente que pasa mucho tiempo y no se realizan, como es el caso de las veredas. Consulta el Sr. Concejel que función cumple el Sr. que trabaja en el Cementerio y si es que se le paga o está contratado por el Municipio, ya que hace trabajos particulares, como es la construcción de nichos a los jubilados y cobra un extra por tapar nichos o poner lápidas. El Sr. Alcalde clarifica que el Sr. Ahumada es un trabajador del Municipio, debe velar por el aseo del recinto, ubicación de sepultaciones, por lo que al realizar esos cobros se estaría transgrediendo la Ley de Cementerios. Se harán las consultas del caso.

En relación a los temas tratados, el Sr. Alcalde sugiere:

- 1.- Que el Libro de Obras permanezca en la Obra.
- 2.- Se debe exigir letreros en cada Obra que se realice.
- 3.- La fiscalización de trabajos va a quedar en manos del Sr. Fuenzalida e Inspectores Municipales.

El Sr. Baeza solicita hacer un esfuerzo para tener un Plan Regulador, y que las áreas de Aseo y Ornato se refuercen ya que los Concejales no debieran preocuparse de pequeñeces.

El Sr. Banda explica que en el marco de las soluciones se ofrece:

- A.- Fijar planes a corto y mediano plazo.
- B.- Una mayor coordinación con la autoridad política (Alcalde, Concejales) ojalá con reuniones semanales.
- C.- Contar con un respaldo en el Plan de Trabajo a realizar.
- D.- Tener procedimientos claros de acción.

El Sr. Alcalde señala que el accionar del desarrollo de la Comuna va a depender del Presupuesto anual y por otro lado recuerda que la nueva Ley le entregará nuevas atribuciones al Director de Control y al Concejo un mayor poder de fiscalización.

Seguidamente el Sr. Banda expone un informe sobre el Programa de Sequía que se ejecutó el año 1996, el que consideraba M\$ 15.000 para la construcción de 30 norias, pero como la SEREMI de Agricultura trabajaba con un Contratista, se optó por trabajar con el Sr. Juan Valderrama, con la diferencia que se benefició a 95 familias, ya que cada uno profundizaba su noria y el Sr. Valderrama construyó los pozos de Peralillo y Orilla de Navarro, a la vez se le cancelaron los derechos legales por la presentación de Factura mas el trabajo que hizo.

El Sr. Ramírez expresa que fue quien solicitó la información, y lo que deseaba saber era quien había cobrado los dineros en la SEREMI de Agricultura, porque no comprendía como el Municipio había pagado dinero en efectivo por este proyecto, y está conciente que se hizo un mayor trabajo que el proyectado; a la vez cree que el Contratista debiera haber recorrido cada uno de los trabajos.

El Sr. Alcalde manifiesta que es la mejor alternativa utilizada y que se efectuó al igual que otros Municipios. El Sr. Ramírez muestra su preocupación por los Proyectos de la Plaza de Armas y construcción de veredas. Desea saber quien hizo el proyecto que resultó tan desproporcionado ya que no hubieron oferentes y los Contratos deben estar firmados en el mes de Agosto. El Sr. Banda señala que el proyecto fue hecho por la Sra. María Inés Villarino y para la adjudicación se va a invitar a los Contratistas que compraron Bases para Propuesta Privada. El Sr. Ramírez expresa que por lo que tiene entendido no estaría considerada la reparación de veredas solicitadas por el Concejo.

El Sr. Hernández da a conocer que en la localidad de La Huerta se iniciaron los trabajos en las Casetas Sanitarias pero existe falta de áridos. El Sr. Alcalde manifiesta que se va a agilizar el traslado del material.

Realizada la exposición se retira del Concejo el Sr. Banda y el Sr. Fuenzalida con el ánimo de haber clarificado situaciones y poder realizar acciones en conjunto.

Seguidamente el Sr. Alcalde pide firmar el Convenio por el compromiso de un mayor aporte para el proyecto de Aporte de Capitales que había sido acordado y que ahora lo necesitan con la firma de los Sres. Concejales. Conocidos los antecedentes, los Sres. Concejales y Ministros de Fé, proceden a la firma del documento.

## 5.- AUDIENCIA ACADEMIA DE FUTBOL DANICH PEREZ

Ingresa cuatro Directivos del Organismo, quienes dan a conocer que en su Plan de Trabajo consideran varios encuentros deportivos y uno de ellos lo van a realizar a la Ciudad de Viña del Mar, en el mes de Noviembre, por lo que solicitan M\$ 250 para financiar su locomoción y ellos asumirían los costos de alimentación y alojamiento para tres días.

El Sr. Baeza sugiere hacer un esfuerzo y darles el aporte solicitado.

El Sr. Benavides expresa que esta la mejor disposición del Concejo, pero habría que ver la forma como hacerlo.

El Sr. Ramírez: muestra su acuerdo para ayudarlos y sugiere que una forma sería cargarlo a los viajes que realizan los Clubes de Tercera División.

El Sr. Ponce expresa su disposición para financiar el viaje, pero sugiere ver la disponibilidad de finanzas.

El Sr. Hernández manifiesta su acuerdo de ayudar tanto a la Academia de Fútbol de La Huerta y Hualañé, que han realizado un buen trabajo, de lo que está haciendo uso la selección escolar que clasificó para el nivel provincial.

El Sr. Alcalde concluye finalmente que se hará el estudio con Dpto. de Finanzas y se entregará aporte vía Subvención, a la vez solicita reciprocidad en las acciones y que no solamente se critique a los Sres. Concejales, sino que se valore la disposición.

## 6.- AUDIENCIA COLEGIO DE PROFESORES.

Ingresa el Sr. José Farías, Sr. Pedro Miranda y la Sra. Rhode Reyes, quienes agradecen la disposición del Concejo por recibirlos.

El Sr. Farías plantea la necesidad de clarificar algunas dudas y acuerdos que no se han cumplido y que dicen relación con:

1.- No se ha dado cumplimiento a lo ofrecido por el Sr. Alcalde y por el Sr. Director Comunal de Educación en relación a que el Primer Semestre de este año, se iba a cancelar el Perfeccionamiento que se debe de los años 1996, 1997 y 1998.

El Sr. Alcalde responde que solamente la semana pasada se firmó el Decreto que nombra la Comisión de Perfeccionamiento, de quien dependerá la pertinencia de los cursos, por otra parte da a conocer que la deuda atrasada por este concepto, significó un déficit de más o menos M\$ 7.000 al Municipio. Finalmente informa que la Asociación Chilena de Municipalidades está muy molesta por los acuerdos logrados entre el profesorado y el Gobierno, y en los cuales no tuvieron participación, por lo que han instruido no cancelar el Perfeccionamiento hasta que lleguen los recursos del Gobierno.

El Sr. Farías solicita que se apure al Sr. Mario Fuenzalida para que tenga claro los antecedentes de cada profesor para que cuando llegue el momento de cancelar, sean los primeros en entregar la documentación.

2.- En segundo lugar el Sr. Presidente recuerda que todos los años el Municipio entrega un aporte para el Día del Profesor, para este año solicita que el Municipio organice un almuerzo o un coctail ya que las actividades en la noche no están dando resultados. El Sr. Alcalde manifiesta su preocupación ya que las últimas celebraciones han sido muy pobres, posiblemente los profesores desean compartir en sus Escuelas. Se conversará con el Sr. Director Comunal y ver la posibilidad de programas algo mas trascendentes y dignificar al profesor.

3.- Seguidamente el Sr. Farías presenta su preocupación por el incumplimiento que se le está dando el Estatuto Docente al no tener funcionarios titulares en el Departamento de Educación y algunas Direcciones de Escuelas, por lo que se está pasando a llevar la Ley y a la Contraloría.

El Sr. Alcalde manifiesta que en las Escuelas Uni-Bi y Tri Docentes, o en aquella que se vea que las matrículas están disminuyendo y quede vacante el cargo de Director, solo se nombrará a profesores encargados con Extensiones Horarias.

El Sr. Baeza cree que es una buena determinación para las Escuelas chicas, pero no para el caso de la Monseñor Manuel Larraín.

El Sr. Alcalde expresa que para los nombramientos del Sr. Director Comunal de Educación y Director de Escuela Monseñor Manuel Larraín se ha regido por las facultades que le entrega la Ley, e informa que de acuerdo a los antecedentes que posee la modificación a la Ley Orgánica de Municipalidades considera el DAEM como cargo de confianza del Alcalde.

El Sr. Miranda señala que la situación que se produce en el DAEM es contraproducente ya que existe un vínculo entre el Jefe y la Sra. Secretaria, lo que puede perjudicar al Sr. Alcalde y a los Sres. Concejales. La Sra. Rhode agrega que igual cosa sucede en la Escuela Monseñor Manuel Larraín entre el Director y la Jefe de U.T.P.

4.- El Sr. Farías da a conocer que existía un acuerdo con relación a la S.A.E. (Subvención de Asignación Especial) ya que los excedentes se iban a repartir entre los profesores, pero no se sabe que pasó con ello. El Sr. Alcalde expresa que según el Sr. Director Comunal de Educación no existen excedentes. El Sr. Farías pide que se les haga llegar un informe escrito sobre la situación.

Planteadas las inquietudes se retiran los Sres. Dirigentes del Colegio de Profesores.

## 7.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Hernández solicita:

A.- Que se solucione el problema del techo de la Biblioteca, ya que don Luis Vidal se comprometió a cerrarlo.

B.- Que se repare la acequia de los canalistas que fue borrada por una máquina.

C.- Informa que la propiedad que deslinda con la Escuela de La Huerta tiene un valor de M\$ 10.000 y que si el Municipio esta interesado, él puede hacer los contactos con los propietarios. El Sr. Alcalde expresa que se va a visitar la propiedad y hacer los estudios correspondientes.

D.- Se le informa a EMELECTRIC que en Calle San Antonio con Avda. Chiripilco existen luminarias apagadas.

Sr. Baeza:

A.- Denuncia la emanación de malos olores en Matadero y en Piscina de aguas servidas.

B.- Informa que recibió carta de taxistas. El Sr. Alcalde señala que el tema será tratado en próxima Sesión.

Sr. Ramírez:

A.- Denuncia que el Sr. Miguel Sandoval ha comentado en el sector de Quilico que por su culpa se están retirando los estanques, agrega que lo que se pide es que los depósitos sean bien utilizados por la comunidad y no por unos pocos.

B.- Da a conocer que desde el momento que tuvo diferencias con la Dirección de Obras ha sido mal atendido por el personal de esa Oficina.

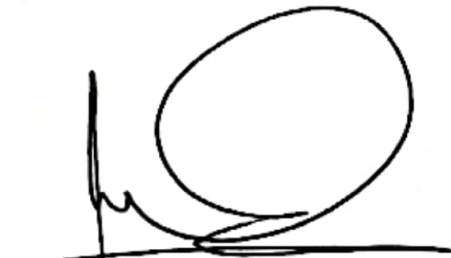
El Sr. Secretario Municipal plantea la incomodidad de los funcionarios Municipales por la forma como son tratados económicamente en diferencia con los servicios de Salud y Educación. Agrega el funcionario que les han suspendido los Viáticos a Curicó y las Horas Extraordinarias, sin embargo se tienen antecedentes que se están entregando otros beneficios vía mayores ingresos; se destaca el esfuerzo que realizan los funcionarios Municipales para que las cosas salgan bien.

El Sr. Ponce expresa que se debe buscar la forma como se financien las Horas Extras y Viáticos.

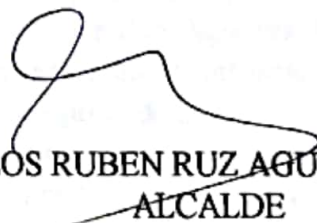
Sr. Baeza : las horas Extras se tienen que pagar porque es un derecho de los funcionarios.

El tema se tratará en próximo Concejo.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las trece horas con tres minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA  
ALCALDE